



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 12-2018
7 DE MAYO DE 2018



1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a
2 las catorce horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil dieciocho. Atendiendo
3 la convocatoria de la Señora Presidenta Licenciada **MARÍA ANTONIETA JOSA DE**
4 **PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los/as señores/as Consejales
5 siguientes: Licenciada **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, Licenciada **MARÍA**
6 **PETRONA CHÁVEZ SOTO**, Licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
7 Licenciado **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, Licenciado **ALCIDES SALVADOR**
8 **FUNES TEOS**, Licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, Licenciada **DORIS**
9 **DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, y la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada **Jenny**
10 **Flores Díaz de Coto**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos
11 la totalidad de los/las señores/as Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar
12 esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta. **Punto dos**. Análisis de
13 Expedientes remitidos por la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-
14 **FEDAES**. **Punto tres**. Estructuración y análisis del procedimiento de deliberación y votación
15 pública. **Punto cuatro. Varios**. La agenda fue aprobada por unanimidad de los/as
16 señores/as Consejales presentes. **Punto dos. ANÁLISIS DE EXPEDIENTES REMITIDOS**
17 **POR LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE EL SALVADOR-**
18 **FEDAES**. La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota fechada el dos de
19 los corrientes, suscrita por el doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, y el licenciado Dionisio
20 Alonso Guerrero, Presidente y Secretario de la Federación de Asociaciones de Abogados de
21 El Salvador-FEDAES, respectivamente, quienes en cumplimiento al acuerdo contenido en el
22 punto dos de la sesión extraordinaria cero ocho-dos mil dieciocho, celebrada el veinticuatro
23 de abril próximo pasado, remiten materialmente los expedientes de los licenciados Ramón
24 Narciso Granados Zelaya y Gilberto Canjura Velásquez, quienes el pasado diez de marzo del
25 año en curso, obtuvieron la cantidad de UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS y UN MIL



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 12-2018

7 DE MAYO DE 2018



1 TREINTA Y CUATRO votos, respectivamente, del gremio de abogados/as, quedando
2 ubicados en las casillas dieciséis y diecisiete, de dicha votación. La Señora Secretario
3 Ejecutivo Interina, informa que en el transcurso de este día se han recibido tres recursos de
4 revisión de los licenciados Cristóbal Hernández Palma, José Silverio Enrique Henríquez
5 Toledo y Juan José Zaldaña Linares; así como también cinco escritos de particulares, en los
6 cuales requieren excluir del listado de pre candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de
7 Justicia a los licenciados Gilberto Canjura Velásquez, Nelson Palacios Hernández, Julio
8 Excipión Valdivieso Rivas, Belisario Amadeo Artiga Artiga y Carlos Ovidio Murgas López.
9 Sobre lo anterior, los/as señores/as Consejales, consideran pertinente tener por recibida la
10 documentación presentada por FEDAES, y en vista del informe presentado por la señora
11 Secretario Ejecutivo Interina, referente a haberse recibido tres recursos de revisión de pre
12 candidatos/as que no integraron el banco de elegibles del Consejo Nacional de la Judicatura,
13 estos serán analizados y resueltos durante una sesión extraordinaria que se deberá realizar
14 a las catorce horas con treinta minutos del día de ocho de los corrientes, situación que obliga
15 a modificar el cronograma en el sentido de trasladar la sesión de deliberación y votación
16 pública para una fecha posterior. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los
17 expedientes de los licenciados Ramón Narciso Granados Zelaya y Gilberto Canjura
18 Velásquez, presentados por el doctor Marcos Gregorio Sánchez Trejo, y el licenciado
19 Dionisio Alonso Guerrero, Presidente y Secretario de la Federación de Asociaciones de
20 Abogados de El Salvador-FEDAES, respectivamente, y por cumplidos el literal d) del sexto y
21 el literal c) del séptimo acuerdos del punto dos de la sesión extraordinaria cero ocho-dos mil
22 dieciocho, celebrada el veinticuatro de abril del año en curso, el análisis de estos
23 expedientes se realizará en la próxima sesión extraordinaria; b) Modificar el cronograma de
24 actividades del proceso de selección de Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte
25 Suprema de Justicia, en cuanto a la fecha de la sesión de deliberación y votación pública que



PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
No. 12-2018
7 DE MAYO DE 2018



1 quedará pendiente por determinar, debido a la presentación de recursos de revisión y
2 escritos de particulares que han sido presentados dentro del plazo legal que otorga la ley; **c)**
3 Convocar la sesión extraordinaria trece-dos mil dieciocho, para las catorce horas con treinta
4 minutos del día de ocho de los corrientes, a fin de analizar los dos expedientes remitidos por
5 la FEDAES, así como resolver los recursos de revisión de aspirantes, y los escritos de
6 exclusión presentados por particulares en contra de algunos pre candidatos que forman parte
7 del banco de elegibles del proceso de selección de Candidatos/as a Magistrados/as de la
8 Corte Suprema de Justicia; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad Técnica de
9 Selección, para los efectos pertinentes. **Punto tres. ESTRUCTURACIÓN Y ANÁLISIS DEL**
10 **PROCEDIMIENTO DE DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN PÚBLICA.** La Señora Presidenta
11 licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta una guía para la estructura del
12 procedimiento de análisis y deliberación sobre los profesionales que cumplen en mayor
13 medida los requisitos constitucionales y legales para formar parte de la lista de candidatos a
14 magistrados de la Corte Suprema de Justicia a propuesta del Consejo Nacional de la
15 Judicatura, de la cual entrego un ejemplar que forma parte de los anexos de este punto a
16 cada uno/a de los/as señores/as Consejales, quienes la analizaron y consideraron pertinente
17 aplicarla. El Pleno, **ACUERDA:** Aprobar la guía para la estructura del procedimiento de
18 análisis y deliberación sobre los profesionales que cumplen en mayor medida los requisitos
19 constitucionales y legales para formar parte de la lista de candidatos a magistrados de la
20 Corte Suprema de Justicia a propuesta del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto cuatro.**
21 **VARIOS.** Se hace constar que no fue presentado ningún caso en este punto; asimismo que
22 los acuerdos tomados fueron ratificados en esta misma sesión. Así concluida la agenda, la
23 señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco
24 minutos de este día siete de mayo del presente año, y no habiendo más que hacer constar,
25 se cierra la presente acta que firmamos.



	<p>PLENO CNJ-ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 12-2018 7 DE MAYO DE 2018</p>	
--	---	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
PRESIDENTA

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

JENNY FLORES DÍAZ DE COTO
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA